

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-415
SALTA, 04 de abril de 2017
Expediente N° 11.151/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura Regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Planificación y Administración de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de resoluciones R-DNAT-2017-0023 y R-DNAT-2017-266 se había fijado fecha para las instancias de Sorteo de Tema y Oposición del presente concurso.

Que el MSc. Juan José Sauad - miembro titular del Estamento de Profesores - se encuentra con licencia médica por atención de familiar enfermo.

Que el MSc. Lucio Leonardo Yazlle manifestó su imposibilidad para constituirse en la fecha establecida el 7/4/17, por razones de índole personal.

Que la Ing. Sandra Elizabet Sauad - miembro suplente del Estamento de Profesores - se encuentra designada como miembro de la Comisión Asesora para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Taller que se dicta en la Sede Regional Orán, el que se sustanciará el mismo día 7/4/17.

Que obra un informe del Lic. Ricardo Raúl Pérez a fs. 84, dando cuenta de lo detallado anteriormente y que la normativa vigente establece que el Jurado debe estar integrado por dos Profesores y un Jefe de Trabajos Prácticos (RES. CD N° 087/02 FCN), situación que no se cumple en razón de lo antes expresado.

Que este Decanato, en virtud del informe del Lic. Pérez y de la inminencia de la fecha de sustanciación del concurso de referencia, tomó la decisión de suspender la realización de las instancias de sorteo de tema y oposición hasta nuevo aviso.

Que, además se dispuso que seguidamente, se remitan las presentes actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo para su consideración y demás efectos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

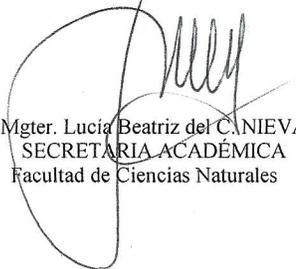
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER hasta nuevo aviso las instancias de **SORTEO DE TEMA Y OPOSICIÓN**, establecidas mediante resoluciones R-DNAT-2017-0023 y R-DNAT-2017-266 para la cobertura Regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE** para la asignatura **PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR las presentes actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo para su consideración y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Postulantes, Sede Regional Orán, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a sus efectos. Cumplido, gírense estos actuados a la Comisión de Docencia y Disciplina para su tratamiento.-
aim.


Mgter. Lucía Beatriz del C. ANIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales